



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 23/04/2024

VISTO el Expediente N° MS- E- 15002-2024 del registro de esta Gobernación; y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación correspondiente a la continuidad de la capacitación en maestría en económica y salud 2024 a favor del Director General del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 114-2024- RAF 529.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resultó procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento, generándose la Contratación Directa N° 82-2024-RAF 529 según formulario de cotización a documento N° 18.

Que asimismo a orden 20, obra providencia, informando que habiendo transcurrido el plazo establecido, corresponde dar por finalizado el período de recepción de ofertas, y se verifica que no se recibieron ofertas.

Que asimismo a orden 25, el Director General del Hospital Regional Ushuaia, Dr. Carlos J. Guglielmi, expone que persiste la necesidad, solicitando asimismo un segundo llamado.

Que, en ese orden, corresponde declarar desierto el primer llamado de la contratación y efectuar un segundo llamado, debiendo emitir el correspondiente acto administrativo.

Que, de acuerdo expuesto en el párrafo anterior corresponde autorizar a efectuar un nuevo llamado.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso c), N° 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 01/24, N° 188/23 y N° 565/23 y en la Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso B) y N° 58/21, con sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 y N° 565/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 424/24.

Por ello:

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento según lo establecido mediante Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso c) y declarar desierto la convocatoria y el primer llamado efectuado a través del formulario de cotización, según Compra Directa N° 82/2024 RAF 529. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTICULO 2°.- Autorizar la convocatoria y realizar el segundo llamado, referente a la contratación correspondiente a la continuidad de la capacitación en maestría en económica y salud 2024 a favor del Director General del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido

///...2



“2024-30° Aniversario de la Disposición Transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
“Gobernador Ernesto M. Campos”

2...///

Nº 114-2024- RAF 529, en los términos establecidos en el Inciso c) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015 y Ley Provincial Nº 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTICULO 3º.- Autorizar a la División Compras a emitir el Formulario de cotización correspondiente del segundo llamado.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Servicios No Personales, clasificación 30000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera - RAF Nº 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº **623** /24.-

HRU.
L.A.V.V.

Leonardo Andrés Vera Varela  
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y  
CONTRATACIONES H.R.U.  
23/04/2024 09:08